

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE VAPEVENTOS S.A.
DEL DIA 17 DE MARZO DE 2.013.-**

A las 12H00 y en las oficinas de la compañía, en esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de VAPEVENTOS S.A., con asistencia de los siguientes miembros: CERVANTES ANDRES y TOBAR PABLO, todos por sus propios derechos. Se declaran en Junta General Ordinaria de Socios y se da comienzo a la sesión dirigida por el TOBAR PABLO Presidente de la Compañía, actuando como Secretario el señor CERVANTES ANDRES, en su calidad de Gerente de la misma. En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, publicado en el Registro Oficial No.558 de 18 de abril de 2002, se procede

a formar la lista de asistentes a esta sesión, a las 12H10, en la siguiente forma:

Por unanimidad, acuerdan que el orden del día con el cual se convocó a esta sesión. Para este efecto, el Presidente, dispone que, para cumplir el inciso segundo del Art. 119 de la

Ley de Compañías, por secretaría se dé lectura a la convocatoria, la misma que dice lo siguiente:

"Quito, a 21 de marzo del 2013.- Señor (nombre del socio)- Presidente.- De mi consideración.- Cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias, en mi calidad de Gerente General, convoco a los socios de VAPEVENTOS S.A. para la Junta

General Ordinaria que se celebrará el día 17 de marzo del 2.013, a las 12H00, en el local de la compañía en esta ciudad.- Se tratarán los siguientes asuntos: 1.- informé del Comisario.- 2.- Aprobación o impugnación de los documentos anteriores y resolución que corresponda.

Se cita expresa y especialmente al señor Dr. Patricio Maldonado Grijalva, ABOGADO de la SOCIEDAD.

El balance y demás documentos se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la empresa-

- 1.- Cada uno de los socios tiene en sus manos copias tanto del informe del Gerente General, como Estados Financieros bajo NIIFs del balance del año próximo pasado.
- 2.- Igualmente, copia del informe del comisario se encuentra en poder de cada uno de los señores socios.
- 3.- Los socios, por unanimidad, expresan que todos los informes que han sido conocidos ellos y a los que se refieren los numerales anteriores, son verdaderos y absolutamente reales, por lo que, asimismo, por unanimidad, los aprueban o sea, el informe del Gerente General, los balances y el informe del Comisario.

Por no haber otros asuntos que tratar se termina la sesión, dándose un receso para la elaboración de esta acta, la misma que redactada y leída que fue a los concurrentes fue aprobada por unanimidad, suscribiendo los asistentes.


Dr. Patricio Maldonado